

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MORETRUCK S.A. PERIODO 2017

Al tenor de la normativa vigente y según lo establecido en el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a la Junta General, dictado por el Superintendente de Compañías, mediante resolución No.92-1-3-0013, publicada en el R.O. No.44 del 13 de Octubre de 1992, tengo a bien elevar a conocimiento y consideración de los señores socios de la compañía **MORETRUCK S.A.**, el Informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

1. ANTECEDENTES

La compañía **MORETRUCK S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 16 de Febrero del 2017 y tiene como objeto social la prestación de servicios de transporte de carga pesada por carretera, entre otras actividades.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Conforme a lo dispuesto por la Junta para el ejercicio económico 2017 la gestión de la Gerencia se enfocó al cumplimiento de los objetivos establecidos en lo referente a la consolidación de la estructura organización de la empresa y en materia de ventas, sin embargo es necesario comentar que nivel organización es necesario realizar algunas actividades a fin de que la misma se consolide con nuevos niveles de control. En cuanto a la parte comercial se han realizado pequeñas actividades de difusión de la empresa pero se requiere mayor inversión aspecto que se deja a considerar de la Junta para este nuevo período.

Respecto de las necesidades de la parte administrativa se ha dado a conocer a la Junta en las reuniones de Directorio realizadas durante este tiempo, sin embargo la decisión ha sido mantener un nivel de estabilidad moderado para la empresa, toda vez que la situación económica que enfrenta nuestro País por diferentes factores políticos han sido motivo para que el mercado se vea limitado en lo concerniente al servicio de transporte.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Según lo expuesto en los actos y contratos suscritos, durante este período se cumplió con las disposiciones emanadas de la Junta General en lo referente a la parte administrativa por lo que la empresa al término de este período muestra un nivel de estabilidad moderado.

4. INFORME DE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO EN LO ADMINISTRATIVO Y LABORAL

Durante el ejercicio económico 2017, la empresa no presenta hechos de significativa importancia más que los necesarios para mantener un nivel de estabilidad para la misma pues la situación económica no ha mejorado en los mercados a los cuales otorgamos el servicio.

5. SITUACION FINANCIERA Y COMPARACION CON EL PERIDO PRECEDENTE

Los resultados expuestos en los balances muestran que la misma no presenta repuntes o situaciones de inestabilidad que afecten a la misma y se evidencia que al final del periodo existe resultados que podrían ser superados toda vez que los mercados presenten estabilidad y la situación económica del País cambie y los socios incrementen sus unidades y o se decida sobre nuevos aportes para una reactivación de la empresa.

6. PROPUESTA EN EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCIO ECONOMICO 2017

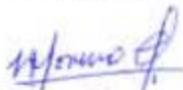
Durante el periodo correspondiente al año 2017 se reportan utilidades, las mismas que serán tratadas en futuras reuniones de Junta de Socios según la disposición establecida respecto de su uso final.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

Con base a lo expuesto en los objetivos alcanzados y los resultados presentados en los balances, la recomendación para la Junta General de Socios se orienta a solicitar el apoyo sostenido y la confianza en la gestión que viene realizando la Gerencia, toda vez que los resultados se verán reflejados en la medida que el mercado local se expanda y la perspectiva de inversión en nuestro País mejore.

Para los fines pertinentes

Atentamente



Héctor Moreno Clavijo
Gerente General